

Hoy, durante la comparecencia de la ministra de Política Territorial y Función Pública en Comisión

Llanos de Luna: “Los abusos del Gobierno han desatado un auténtico estado de alarma en los funcionarios”

- La portavoz de Función Pública del GPP denuncia que “los abusos” en las decisiones adoptadas por el Gobierno en materia de Función Pública durante la pandemia “ha producido un auténtico estado de alarma en el numeroso colectivo de los funcionarios”
- Anuncia que el PP presentará enmiendas al Real Decreto-Ley 15/2020 en defensa de los funcionarios para que no se recorten sus derechos, al tramitarse como Proyecto de Ley gracias al voto favorable del Grupo Parlamentario Popular
- Acusa al Ejecutivo de hacer uso “en fraude de ley” de la figura del Decreto Ley, previsto para circunstancias de urgente y extraordinaria necesidad, al acordar la transferencia del Régimen de Clases Pasivas al Instituto Nacional de la Seguridad Social “por la puerta de atrás y despreciando la negociación colectiva y al Legislativo”
- Pregunta a Darías si la transferencia de Clases Pasivas supondrá la pérdida de derechos para los funcionarios por integrarse en la Seguridad Social, y alerta de “la creciente preocupación” en el colectivo por la intención de sus socios de gobierno de eliminar el Mutualismo Administrativo (MUFACE, MUGEJU e ISFAS) que les presta asistencia sanitaria
- Censura que el Gobierno haya engordado aún más “la hipertrofiada, mastodóntica y elefantiásica” estructura ministerial creando 11 Subdirecciones Generales más, “sin tener en cuenta” la desoladora situación económica de desempleo y caída del PIB
- Denuncia otro “abuso” del Ejecutivo por eximir del requisito de ser funcionario para ocupar el puesto de Director General, “sustituyendo el mérito y la capacidad por el amiguismo, la afinidad política y la lealtad al partido, lo que pervierte el prestigio de profesionalidad de los integrantes de la Administración Pública”
- Reta a Darías a responder si el Gobierno reducirá nuevamente el sueldo de los funcionarios, como hicieron en 2010 con el voto favorable de Sánchez, y a que explique por qué atenta el Ejecutivo contra el derecho fundamental del acceso a la información tras el ‘apagón’ del Portal de Transparencia

Carrera de San Jerónimo, s/n - 28014 Madrid. Tfnos: 91 390 57 35 / 79 78 prensa.gpp@gpp.congreso.es

www.gppopular.es